

Mayo 1 de 2020.

**Lic. Mario Jesús Escobedo Carignan,  
Secretario de Economía Sustentable y Turismo del Estado de Baja California  
Presente.**

**Respetable Señor Secretario.**

Nos dirigimos a usted en representación de los distribuidores de automotores del estado de Baja California, para someter a su consideración como Actividad Esencial las operaciones de los distribuidores de vehículos nuevos.

La venta de vehículos, reparaciones mecánicas, provisión de auto partes y accesorios son necesarias para el correcto desarrollo y la no interrupción de la cadena logística de la producción y distribución de medicamentos, insumos médicos, alimentos, bebidas, transporte de personal, servicios a domicilio por parte del sector restauranero y otros productos necesarios para atender la emergencia sanitaria, así como la óptima funcionalidad de los vehículos de médicos, enfermeras, atención médica, actividades de protección civil, seguridad pública, protección ciudadana de las autoridades federales, estatales y municipales que requieren correcta y segura operación de sus vehículos, y por ello la ausencia de cualquiera de estos servicios o artículos de mantenimiento, pueden hacer que un vehículo sea inoperante o inseguro.

Por lo anterior expuesto, solicitamos una confirmación respecto a que las actividades de reparación mecánica, mantenimiento y provisión y distribución de autopartes y accesorios son parte necesaria para la conservación, mantenimiento y reparación de las actividades esenciales permitidas.

Todas las concesionarias en el Estado de Baja California al igual que las autoridades, se encuentran llevando a cabo medidas necesarias para evitar el riesgo de contagio a sus colaboradores y clientes, implementando el protocolo estricto de seguridad y un plan de trabajo durante la emergencia sanitaria que garantiza continuar brindando los servicios esenciales a la sociedad mitigando todos los posibles riesgos y protegiendo a nuestros trabajadores, sus familias y los clientes.

En virtud de lo indispensable que resulta mantener en condiciones de operación eficiente la flota vehicular del Estado de Baja California en momentos de emergencia sanitaria. Asimismo, el compromiso social al que estamos obligados y que, dadas las acciones necesarias de aislamiento social específicamente, todas aquellas dictadas hasta este momento por las distintas autoridades federales, estatales y municipales, como el uso de cubrebocas, gel antibacterial, correcto lavado de




manos, distanciamiento sano, y cuidado de grupos vulnerables entre nuestra plantilla, en estricto respeto de sus derechos laborales

**Para nuestra Asociación, la emergencia que se presenta en México con el COVID 19, es una situación prioritaria, y en la cual nos gustaría ser aliados esenciales y estratégicos para la correcta atención de la contingencia sanitaria.**

**Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos de salud.**

**Quedamos en espera de su valiosa respuesta.**

**Atentamente.**  
**UNION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMÓVILES NUEVOS, A.C.**



**Alicia Cabrera Ávila**  
**Directora**

**c.c.p. Dr. Rubén Roa Dueñas, Subsecretario de Economía**  
**c.c.p. Francisco Verduzco Ortiz, Director de Consolidación de la Inversión**  
**c.c.p. Lic. Eugenio Elorduy Blackaller, Presidente de UCAN**

